



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCION No. **SC.DIC.C.12. 134**

**Dr. Víctor Barros Pontón  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA SUBROGANTE**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Quinto** del Cantón CUENCA el **10/Febrero/2012**, que contienen la constitución de la compañía **VELEZ DEL SUR CONSTRUCTORA VELSUR CIA. LTDA.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.C.2012.69 de 16/Febrero/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-009 del 17 de enero del 2011; y, SC.INAF.DNRH.G.2012.029 de 8 de febrero del 2012 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **VELEZ DEL SUR CONSTRUCTORA VELSUR CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a 16 FEB 2012

**Dr. Víctor Barros Pontón  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA SUBROGANTE**

Exp. Reserva 7405114  
Nro. Trámite 3.2012.55  
MRP/

**DOY FE.-** Que, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.

Cuenca, a 17 de febrero del 2012

### EL NOTARIO QUINTO



*[Handwritten Signature]*  
Dr. Francisco Carrasco Vintimilla  
Notario Quinto del Cantón Cuenca

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el No. 114 del REGISTRO MERCANTIL se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.  
Cuenca, a 17 de Febrero del 2012.

*[Handwritten Signature]*  
Dra. Verónica Viquez  
Registradora Mercantil  
del Cantón Cuenca

